

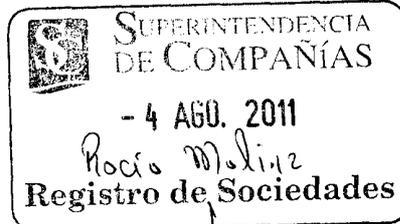
38909

ESCANEAR

EXPEDIENTE No. 63500

Quito, D.M., 3 de agosto de 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

Yo, **Luis Imbaquingo Echesi**, en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.", a usted con todo comedimiento digo:

Señor Superintendente en razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de participaciones, de lo cual he procedido a tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la compañía a mi cargo.

Por el señor LUIS ORLANDO TANDAYAMO CHICAIZA, portador de la cédula de ciudadanía No.171341310-0, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de DOSCIENTAS SESENTA ACCIONES, ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar cada una, en la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.", contenidas en el Título No.003, transfirió a favor de la señora ANA BEATRIZ CHANGO PUNINA, DOSCIENTAS SESENTA ACCIONES, ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar cada una.

Adjunto Tercera Copia simple de la nota de cesión y los anexos relacionados con la mencionada transferencia.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


SR. LUIS IMBAQUINGO ECHESIALA CIA. S.A
GERENTE GENERAL "ALRIMALA S.A."
C.C. 170833221-6



OK

Transferencia registrada
el 2011.08.09

3/Ago/2011 16:30 CAU
SUPERCIAS QUITO

Quito, D.M., 01 de agosto del 2011.

Señor
Luis Imbaquingo Echesi.
GERENTE GENERAL ALRIMALA C.A.
Presente.-

Yo, **LUIS ORLANDO TANDAYAMO CHICAIZA**, para los fines consiguientes, comunico a usted que DOSCIENTAS SESENTA ACCIONES (260) ordinarias y nominativas que se encontraban en mi propiedad, contenidas en el Título de Acción No.03, he transferido a favor de la señora **ANA BEATRIZ CHANGO PUNINA**, sin limitaciones de ninguna clase, por lo tanto de hoy en adelante recibe todos los beneficios y obligaciones implícitos en dicha transacción.

Lo que comunico a usted para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 189 de la Ley de Compañías.



Luis Orlando Tandayamo Chicaiza.
C.C: 171341310-0
CEDENTE



Ana Beatriz Chango Punina.
C.C: 020129023-6
CESIONARIO

Atentamente:



Luis Orlando Tandayamo Chicaiza.
C.C: 171341310-0
CEDENTE



Quito 02-08-2011

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Consta por la presente nota de cesión, que en esta fecha, **LUIS ORLANDO TANDAYAMO CHICAIZA**, cede y transfiere a favor de **ANA BEATRIZ CHANGO PUNINA**, DOSCIENTAS SESENTA (260) acciones ordinarias y nominativas por un valor de DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 260,00) contenidas en el Título de Acción No.03, que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A**

Quito, D.M., 01| de agosto del 2011.



Luis Orlando Tandayamo Chicaiza.
C.C: 171341310-0
CEDENTES



Geovana Patricia Tenecela Vela
C.C. 171476409-7

Acepto la cesión que antecede



Ana Beatriz Chango Punina.
C.C: 020129023-6
CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Consta por la presente nota de cesión, que en esta fecha, **LUIS ORLANDO TANDAYAMO CHICAIZA**, cede y transfiere a favor de **ANA BEATRIZ CHANGO PUNINA**, DOSCIENTAS SESENTA (260) acciones ordinarias y nominativas por un valor de DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 260,00) contenidas en el Título de Acción No.03, que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A**

Quito, D.M., 01| de agosto del 2011.



Luis Orlando Tandayamo Chicaiza.
C.C: 171341310-0
CEDENTES



Geovana Patricia Tenecela Vela
C.C. 171476409-7

Acepto la cesión que antecede



Ana Beatriz Chango Punina.
C.C: 020129023-6
CESIONARIO